BOLETIN DE EMISORAS EXTRANJERAS

n.º 704

fecha

8 ABR. 1965

MUY RESERVADO

DISTRIBUCION RESTRINGIDA

oficina de enlace del ministerio de información y turismo

8.4.65

INDICE DE EMISORAS

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

La libertad religiosa en España
El punto
Actualidades españolas
Comentario de actualidad
Después de la caída del SEU
La auténtica reforma de la Universidad
Algunas consideraciones sobre el PCE
Actualidades españolas
Denuncia de los despedidos de Pegaso
La situación en fábricas vizcainas
Los metalúrgicos madrileños dispuestos a ir a la huelga general

RADIO MOSCU

Siguen las protestas estudiantiles

BBC DE LONDRES

Un inglés comenta
Acuerdo comercial hispano-argelino
La reforma del SEU
Encuentros con la Policía

RADIO HOLANDA

Secreto sobre asociaciones estudiantiles
Manifestación obrera

8.4.65

INDICE DE MATERIAS

ACTUALIDAD POLITICA

ESTUDIANTILES

ACTIVIDAD COMUNISTA

AGITACION LABORAL

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA

La República de 1.931 proclamó la libertad de conciencia y de expresión. Desde el punto de vista religioso existía una gran libertad, aunque con resabios de épocas anteriores. Hay que reconocer, sin embargo, que el régimen republicano fué el único de la historia de España en el que imperó el régimen de libertad religiosa plenamente.

Esto equivalía al reconocimiento del ciudadano español a sustentar ésta o la otra creencia religiosa y a practicarla o a no sustentar ninguna.

Esto último derecho ni siquiera ha sido tenido en cuenta por los liberalizadores franquistas, pese a haber sido defendido abiertamente en el debate del Concilio Ecuménico por algunos participantes en el mismo, incluso entre los españoles. Uno de ellos, el Arzobispo de Viena, criticó la supuesta intolerancia atea que, según él, existe en la URSS, escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

"La Iglesia proclama que ninguno queda restringido en el libre ejercicio de su conciencia, en la práctica de su religión o de su ausencia de creencias. La libertad de conciencia abarca no solamente la libertad de condición religiosa sino tambien toda condición ideológica, aunque ésta no sea religiosa".

Pero el Régimen franquista anula las libertades religiosas de la forma mas descarada. Basta recordar para demostrarlo los artículos 6,12 y 33 del Fuero de los Españoles, el Concordato de 1.953, la Ley Fundamental del Reino de 1.958, etc.

En materia religiosa, Franco es tan totalitario como en las demás materias y ello es completamente lógico ya que no es posible esperar nada mejor de su Régimen.

PSP/rag.

Pero esta postura oficial provocó numerosas protestas de los protestantes españoles, que no tenían permitido el proselitismo en España y que sufrían persecución como consecuencia del mantenimiento de sus ideas.

Las seis iglesias protestantes que existen en España crearon una comisión para representarlas ante las autoridades estatales. En cuanto a los judíos, aunque su escaso número no era peligroso para el desarrollo del proselitismo precisamente prohibido, no podía la dictadura dejar de hacer una de sus campañas publicitarias con vías a dar una falsa idea de la liberalización que se estaba produciendo en España.

Pero no olvidemos los insultos del Ministro Serrano Suñer al católico Basteny, calificado por el "cuñadísimo" de judío converso, y la campaña de prensa alrededor de este discurso. Un periódico decía entonces, refiriéndose a estos grupos de hombres de buena fé:

"Estos judíos conversos, que alborean nuestro ideal poder, minan la conciencia de España y que deben ser triturados por nuestro católico Estado. Nunca se insistirá bastante en que contra estos elementos es necesario utilizar el látigo".

La revista "Sprit", en su número especial de enero de 1.965, copia un texto de un ejercicio de un libro escolar titulado "Los judíos matan a un niño".

Se trata de un libro de historia para niños de Serrano de Haro, en el que se relata el atroz suplicio al que, según ese historiados, sometieron los judíos al niño, crucificándole, coronándole de espinas y traspasándole el pecho con una lanza por haberse negado a pisotear el crucifijo como querían los judíos hiciera.

Entre las sugestiones que para hacer el ejercicio propone el original historiador a sus alumnos, figuran éstas: "Recordad la eterna maldición que pesa siempre sobre la raza de los judíos; recordad la traición de Guadalete".

Teniendo en cuenta la sistemática actitud de los judíos respecto a la libertad religiosa de que antes hablábamos, no podemos comprender el significado y el alcanza de las últimas declaraciones del General Franco.

PSP/rag.

7.4.65 14 h. REI.- 3

EL PUNTO

La huelga general de estudiantes en Bilbao

La huelga general de estudiantes en Bilbao es la mejor respuesta al intento del Gobierno de fabricar en las alturas un Reglamento de la Asociación Universitaria que ha de suceder al SEU, porque ya el hecho de encargar la reforma a una Comisión presidida por los Ministerios del Movimiento y de Educación Nacional la invalida antes de nacer.

Por algo los representantes de seis Facultades y ocho Escuelas Especiales de Madrid, reunidos el lunes por la noche, después de constituirse en Cámara Sindical del Distrito Universitario, exigieron del Gobierno que la Reglamentación sea preparada íntegramente por un Congreso Nacional de estudiantes.

Solís les echó una filípica a los dimitidos jerarcas del SEU, y estos, obedientes como siempre, decidieron permanecer en sus puestos, excepto el Sr. Cantarero del Castillo, que ha mantenido su dimisión con carácter irrevocable.

El ambiente en las Universidades, como puede suponerse, está más que caldeado y el Gobierno espera con verdadera ansiedad las vacaciones de Semana Santa. Esta vez bien puede decirse que la procesión va por dentro y por fuera.

. . . . .

CHI/.

Otra manifestación de protesta

A la convocada hoy en Madrid por la Oposición sindical ha invitado a participar la FUDE como forma de que los estudiantes expresen su solidaridad con los obreros.

Ya lo habían hecho en anteriores manifestaciones de los metalúrgicos y de los obreros de la construcción. Es de suponer que lo harán también hoy sin dejarse influir por la nota policíaca, psicológicamente publicada anoche, sobre la detención de Victoriano Díaz Cardiel, en la que se denomina operación de desarticulación de una red del Partido Comunista.

Esa nota, similar a la publicada en vísperas del 1º de Mayo del año pasado, cuando fueron detenidos José Sandoval y sus compañeros, afirma que la manifestación de hoy ha sido convocada con diversos pretextos, y que como es lógico la Fuerza Pública actuará con cuanta energía requiera el mantenimiento de la paz y el orden. Es un evidente intento de intimidar.

En cuanto a pretextos como los bajos salarios, la falta de libertades, la ingerencia de la Policía en los conflictos laborales, la readmisión de los despedidos, la información veraz ¿por qué no prueba el Gobierno a quitarlos?

No prueba porque todo ello es consustancial con el Régimen.

Las grandes manifestaciones estudiantiles y obreras de Madrid durante los últimos meses han tenido parecidos pretextos. Son los únicos que figuran en el resonante documento suscrito por 1.700 personalidades intelectuales, estudiantiles, católicas y obreras.

En definitiva; lo que alienta el poderoso movimiento de oposición, de una amplitud sin precedentes en España, es un pequeño pretexto: la existencia de la dictadura franquista.

GHM/.

ACTUALIDADES ESPAÑOLAS

Ayer la totalidad de los estudiantes bilbainos fueron a la huelga, dando así la primera respuesta masiva al anuncio por el Gobierno del Decreto base sobre la reforma del SEU.

Los estudiantes exigen no una reforma sino la liquidación del SEU y la creación de un Sindicato libre, autónomo y representativo.

La Escuela de Ingenieros Industriales deBilbao sigue cerrada.

El Delegado adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas, Javier Zalarraga fué detenido ayer. Está incomunicado y no pueden verle ni siquiera sus abogados.

Otra reacción ante el Decreto base del Gobierno es la reunión celebrada anteanoche por los seis representantes de las seis Facultades y ocho Escuelas Superiores madrileñas separadas del SEU.

Han formado una Cámara Sindical del Distrito de Madrid, que ha acordado exigir del Gobierno que el Reglamento de aplicación del Decreto sobre la reforma del Sindicato sea elaborado por un Congreso nacional de estudiantes españoles.

Como se recordará, el Ministro de Información, Fraga Iribarne, había indicado el sábado que este Reglamento sería elaborado por una Comisión colocada bajo la égida de los Ministros del Movimiento y de Educación Nacional.

GHM/.

COMENTARIO DE ACTUALIDAD

No ha sorprendido el texto del Decreto-base regulando las Asociaciones profesionales de estudiantes. Al árbol franquista no se le pedían pedir peras democráticas, por lo cual los estudiantes seguirán poniéndole las peras a cuarto.

Comienza ya por una mentira descomunal: la de que el SEU ha venido cumpliendo con eficiencia su misión de gestionar y promover los derechos e intereses profesionales y sociales de los estudiantes.

Hasta una persona tan académica y conservadora como el Sr. Pemán, ha dicho de él que es una pieza sindical de asombrosa y retardada fisonomía totalitaria.

En cuanto a lo que los estudiantes dicen, puede oirse a voces en las manifestaciones de Madrid, Bilbao, Valencia, Barcelona, Salamanca, Sevilla "!Abajo el SEU!"

Sigue el preámbulo en el mismo tono panegirista de ciertos necrólogos, para concluir que a fin de conseguir que cada uno de los estamentos universitarios asuma su propia responsabilidad dentro del sistema representativo español, los estudiantes mismos han de ser quienes designen sus propios órganos de participación y representación corporativa.

Admitido así a regañadientes el principio de la representatividad, que los estudiantes han tenido que conquistar a pulso, echándole un pulso al SEU, al Gobierno, viene el tío Paco con la rebaja.

Es oportuno -prosigue el Decreto- articular las líneas generales de un sistema que armonice el principio de representatividad con la autonomía necesaria (cuanta

GHM/.

vaguedad) con la existencia del órgano encargado de canalizar la actividad en sus aspecto extraacadémicos dentro del orden de principios fundamentales que informa la vida social y política de España.

Adviértase ya una contradicción radical: la representatividad, para ser verdadera, lleva implícita la existencia de democracia, mientras que ese órgano a efectos extraacadémicos está encargado de canalizar la actividad dentro de unos principios fundamentales que son la negación de la democracia.

Por si fuera poco, una Comisaría dentro de la esfera de acción del Movimiento, asumirá las funciones del SEU como Institución intermedia entre la sociedad y el Estado.

Para Comisario se adelanta que habrán de ser personas que reúnan especiales condiciones de relevancia y prestigio.

La afiliación continuará siendo obligatoria por el hecho de que haya inscripción. Sigue una relación de deberes y derechos y el procedimiento de elección de los Consejos de Facultad o Escuela, de Distrito y Consejo Nacional. Al mismo tiempo se proscribe, declarándola incompatible, cualquier organización por sindicales que sean.

Frente a esta reglamentación por arriba, para el cual se dá un plazo de dos meses, los estudiantes oponen su exigencia terminante: Congreso Nacional de estudiantes para examinar sus problemas.

Siguen, pues, pendientes de solución las reivindicaciones esenciales planteadas: Sindicato libre, autónomo y representativo; amnistía total para los Catedráticos expulsados y los estudiantes expedientados, encarcelados y multados; libertad de expresión docente y dirigente en la Universidad.

A nada de esto dí satisfacción el Decreto gubernamental, que no alcanza siquiera el nivel del despotismo ilustrado.

GHM/.

7.4.65 14 h. 30 REI.- 8

Sin perjuicio de poder utilizar, en la forma que mejor convenga, la elección de los representantes a los distintos niveles, el problema de fondo continúa en pie, poniendo en pie a los estudiantes como ayer en Bilbao con su huelga general.

GHM/.

DESPUES DE LA CAIDA DEL SEU

Ayer les ofrecimos las plataformas programáticas elaboradas en las diez sesiones de la asamblea libre de estudiantes de Madrid y la declaración aprobada por la IV Asamblea General del distrito de Barcelona.

Hoy queremos seguir exponiéndoles los objetivos del movimiento sindical. En todas las facultades de Madrid se han distribuido o se ha fijado en el tablón de anuncios el siguente llamamiento de la Fude:

"Ante la fuerza y la unidad del movimiento estudiantil en toda España, puesto de relieve en asambleas, manifestaciones, huelgas, y en la ayuda que en todo momento el profesorado ha dado a nuestras reinvidicaciones democráticas, ante el impacto provocado en la opinión pública y su favorable reacción, pese a las tendencias difamatorias de las informaciones de la prensa, el Gobierno se ha visto - obligado a ceder ante los estudiantes españoles":

Por ello, la FUDE, expresando el sentir democrático de los estudiantes madrileños, declara:

"Queremos que el nuevo sindicato sea elaborado y estructurado por un congreso nacional en el cual esten representadas todas las tendencias y opiniones estudiantiles".

Para aceptar cualquier propuesta o intento de diálogo, deberán ser resueltas seriamente por parte del Gobierno del General Franco las exigencias siguentes:

1º Apertura de las facultades cerradas:

2º Manifestación de la vida cultural y sindical universitaria sin restricciones.

3º Libertad de reunión, asociación y expresión sin ningún género de limitaciones.

PSP/lrm.-

4º.- Cese de las represiones

5º.- Prohibición de las ocupaciones policiacas de los edificios de la Universidad.

6º.- Amnistía para todos los estudiantes y profesores expedientados o encarcelados.

7º.- Información objetiva de la situación estudiantil y de las reivindicaciones estudiantiles.

Con su acción, los estudiantes han demostrado su fuerza ante el Gobierno. Por ello, el manifiesto que ha publicado hace la siguente afirmación:

"Nuestra fuerza reside en nuestra unidad, que ha quedado ampliamente demostrada. Esta unidad sigue siendo nuestra mejor arma para terminar con la represión de que hemos sido objeto durante tantos y tantos años".

"Por ello, deberemos preparar propuestas constructivas que poder presentar al Gobierno, preparando desde ahora mismo el próximo Congreso Nacional de Estudiantes, que consolidará nuestras reivindicaciones fundamentales".

"No cesaremos en nuestra lucha hasta que consigamos un sindicato libre, democrático y representativo. Y eso es lo estamos ya empezando a conseguir con nuestra unidad y la fuerza irrefrenable de nuestras acciones".

!Viva la unidad de los estudiantes!

!Viva el sindicato libre estudiantil!

!Viva la democracia!

PSP/lrm.-

7.4.65 21 h. REI.- 11

LA AUTENTICA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD

Por un estudiante de Madrid.

Lo que los estudiantes han impugnado en sus luchas es la ausencia de libertad en la Universidad Española, propugnando entre otras cosas, la abolición del estatuto de 1.943, para dar paso a una auténtica reforma de la Universidad en la elaboración de cuyo estatuto tendríamos que participar, con voz y voto los estudiantes.

Pensamos que es inmoral una vuelta a la normalidad por parte nuestra, dejando en la estacada a los compañeros y profesores que han sido juzgados y expedientados.

Todos conocemos la Hoja Informativa del Delegado de la Facultad de Derecho, fijado en el tablón de anuncios de la Facultad de Ciencias Económicas, que estuvo presente en las reuniones de Villacastín. Explica claramente cómo fueron las cosas y cómo las reivindicaciones estudiantiles, a pesar de los esfuerzos de los jerarcas, quedaron claramente establecidos. Estas reivindicaciones son las siguientes:

1.- Sindicato totalmente libre, independiente, representativo y democrático.

2.- Sindicato estudiantil que no guarde ninguna relación con el poder político ni aceptación de ninguna conexión en él de las autoridades académicas.

3.- Libertad de los detenidos.

4.- Anulación de expedientes a catedráticos y a alumnos.

5.- Anulación de las multas.

PSP/rag.

Se puso de relieve que en cuanto a la validez de los acuerdos a que se pudiera llegar lo sería solamente a título provisional, hasta que los estudiantes en pleno los aprobaran por procedimientos estrictamente democráticos. Dichos acuerdos deberían ser aprobados por todos los estudiantes de todas las facultades y escuelas para que llegaran a tener validez en España.

Al mismo tiempo que la reunión de Villacastín, los jerifaltes del SEU se reunían en el Valle de los Caídos y acordaban unas conclusiones semejantes a las de Villacastín.

Esto no es mera casualidad. Todo ello se ha conseguido gracias a nuestra presión, a nuestra fuerza, a la maravillosa unidad de que hemos hecho gala.

Todos sabemos lo que queremos. Ya lo dijo, entre otros, el profesor Aranguren: La unión o asociación de estudiantes realmente representativa y totalmente independiente de la Secretaría General del Movimiento y de los Sindicatos.

Para llegar a un acuerdo se deberá proceder a un referendum estudiantil llevado a cabo por cursos, por un sistema democrático, como ya hemos dicho.

En cualquier caso, los candidatos podrán presentarse como miembros de la FUDE, de la UED, o de las JEC, o de cualesquiera otras agrupaciones estudiantiles opuestas a ellas, y tambien como dirigentes de las asambleas libres.

El Ministerio de Gobernación deberá dar las más formales garantías de que nadie será perseguido ni molestado por su filiación a ciertos grupos o por su participación en las asambleas libres de estudiantes y profesores.

Asi mismo, el Ministerio de Información deberá proporcionar una información genuina de los acontecimientos, ordenando que cese todo ataque en la prensa, radio y TV, contra las mencionadas agrupaciones de estudiantes.

PSP/rag.

Si no se cumplen estas condiciones, nada se habrá conseguido y los estudiantes seguiremos firmes en nuestras posiciones y seguiremos nuestra lucha.

Estamos decididos a conseguir una universidad democrática y lo conseguiremos cueste lo que cueste, porque el futuro de la Universidad está en nuestras manos, lo mismo que, compartiendolo con los trabajadores de la ciudad y del campo, el futuro de nuestra patria, que no quiere seguir estando sometida a un régimen totalitario, tiránico y negador de la libertad.

PSP/rag.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PCE

El contenido político y social de la lucha que libra hoy nuestro Partido es profundamente democrático. Cierto, más allá de la etapa actual como un peldaño hacia aquella, se percibe en España la perspectiva socialista.

En su propaganda el Partido asocia estrechamente estos dos periodos del desarrollo histórico social pero, naturalmente, centra sus esfuerzos concretos en las tareas ligadas al primero sin cuyo cumplimiento el segundo sería inaccesible.

La consecuencia es que nuestro partido, y ello corresponde fielmente a su fisonomía real, aparece; no sólo como el Partido del socialismo sino, a la vez, como el Partido de la democracia.

Ambas características no pueden disociarse. ¿Qué conduce esto en la prácutca? A que al lado de los obreros, los campesinos y los intelectuales revolucionarios que vienen a nuestro Partido, fundamentalmente atraídos por sus objetivos socialistas, hay otros que, por el momento, son ganados, sobre todo por su valeroso y eficaz combate antifranquista y democrático.

Creemos en conciencia no ofender a nadie si decimos que para ciertos intelectuales y estudiantes, algunos de los cuales han pasado previamente por la experiencia insatisfactoria de otros grupos de oposición, en su primer acercamiento a nuestras filas han contado más la eficacia de los métodos de lucha, la disciplina y la combatividad del Partido frente a la dictadura de Franco en el momento concreto, actual, que la perspectiva socialista.

Cuando menos, nosotros lo hemos visto así, y les hemos abierto las puertas del Partido convencidos de que la mayoría, dentro de éste, adquiriría con la lucha plena conciencia de los objetivos socialistas y se formarían definitivamente como marxistas leninistas.

CRN/rag.

En la actualidad, esos intelectuales y estudiantes a que aludimos son particularmente sensibles a las consignas democráticas, han roto con la ideología imperante en su medio social, porque sienten profundamente la necesidad de democracia, la necesidad de expresarse, de manifestarse, de actuar con toda libertad, sin trabas ni cortapisas, la necesidad de ser libres.

Este estado de espíritu, en cuanto en él se halla presente el individualismo, puede chocar con el sistema de Partido proletario, con la unidad de voluntades, con la unidad indispensable en la acción. Puede chocar, más agudamente aún, en las condiciones en que nos hallamos en España, con una dictadura fascista, en una clandestinidad rigurosa.

En esta situación nuestro Partido se vé obligado a aplicar el centralismo democrático poniendo el acento en el primer término que en el segundo. Como los estatutos indican, la autoridad del Comité Central, la autoridad de los órganos dirigentes en general es aún mayor que en condiciones de legalidad y las posibilidades para la discusión interna más limitadas.

Esta es una situación objetiva que el Partido no puede modificar unilateralmente, subjetivamente. Cuando una organización cualquiera, prescindiendo de la realidad objetiva, de la existencia de la dictadura y de su aparato policiaco trata de acondicionar su funcionamiento a normas de democracia formal, anulando el centralismo o disminuyéndolo, el resultado es catastrófico.

¿Cómo extrañarse de esas restricciones en la democracia del Partido, si otros partidos burgueses, que se definen en favor de la democracia formal, del más completo liberalismo, en la medida en que hoy existen y funcionan lo hacen sin ninguna clase de democracia interna, dirigidos por líderes que se han autoproclamado a sí mismos como tales?

La cuestión de la mayor amplitud de la democracia en el Partido hay que plantearla con el contexto social y político en que el Partido se desenvuelve. Es natural que en un Partido Comunista que está en el poder, acechando por los peligros del burocratismo, la lucha por la democracia interna sea a veces un objetivo de primera importancia, del cual se desprenden

CRN/rag.

consecuencias esenciales para todo el funcionamiento del sistema político social.

Tambien es lógico que en un país de democracia burguesa el desarrollo de la democracia del Partido aparezca incluso como una condición para la conquista de las amplias masas para la conquista de una democracia más amplia, por el socialismo.

En cambio, en un país fascista, la premisa indispensable para plantearse seriamente el desarrollo de la democracia en el Partido es la conquista de la libertad democratica.

Si, para poder plantearse en serio que la democracia del Partido llegue a ser mayor, hace falta luchar con el Partido que tenemos hoy por la instauración de un Régimen democrático en España.

Aquí está la cuestión y hace falta hacer comprender esto incluso a aquellos que hayan podido venir al Partido atraídos por los que podríamos llamar sun funcionalismo en la lucha contra la dictadura. Que no caigan en el error de pensar: Pues, bien, empecemos por democratizar el Partido, porque eso sería el camino más seguro para que la democratización del país se retrasase y porque el Partido no podría tolerar lo que en las condiciones actuales sería objetivamente una actitud disgragadora.

CRN/rag.

ACTUALIDADES ESPAÑOLAS

En las zonas fabriles de la capital, en las barriadas populares, no se habla de otra cosa que de la manifestación convocada para esta tarde a las 7,30 en el Paseo del Prado, frente a la Casa Sindical, poruna serie de reivindicaciones muy sentidas.

Las manifestaciones estudiantiles de las últimas semanas han creado en Madrid un ambiente propicio para esta presencia masiva de la clase obrera en la calle.

El periódico "Le Monde", se hace eco de la manifestación convocada para esta tarde en Madrid, y después de mencionar que es por aumento de salarios, libertad sindical y derecho de huelga, comunica que la Federación Democrática Española (FUDE)ha invitado a sus miembros y simpatizantes a expresar su solidaridad con los obreros.

La dictadura teme la acción de los trabajadores y ha empezado a practicar una serie de detenciones. Así, se comunica que Victoriano Diez Ca iel González, miembro -dice la nota policiaca- del Comité de Madrid del Partido Comunista de España ha sido detenido hace un par de días. Se agrega que en su domicilio fueron halladas octavillas clandestinas.

La nota señala también que para hoy se prepara una manifestación por el Partido Comunista y otros grupos marxistas.

La Convocatoria, como se sabe, ha sido hecha por la Oposición sindical de Madrid.

GHM/.

DENUNCIA DE LOS DESPEDIDOS DE LA "PEGASO"

Los despedidos de la "Pegaso" denuncian las arbitrariedades de la dirección.

Su exposición figura en una carta dirigida a diversas personalidades de la abogacía y otros medios sociales madrileños. Y como puede verse por el extracto que de la misma hacemos, constituye una auténtica acta de acusación contra la ENASA.

Durante seis años, desde abril de 1958, la Empresa se ha venido quedando con parte del plus familiar de los trabajadores, 60 millones de pesetas con los que la empresa ha venido negociando mientras nuestros hijos sufrían privaciones.

Dictada ya la sentencia del Tribunal Supremo, que condenaba a la "Pegaso" a pagar los atrasos, la dirección ha mantenido oficialmente silencio y solo oficiosamente dijo que estaba dispuesta a pagar unos 17 millones.

En Septiembre, ante una manifestación de descontento del personal -boicot a los autobuses de la empresa- la dirección prometió entablar conversaciones en cuanto se volviera a la normalidad. Han pasado tres meses desde entonces y no se ha hecho nada.

En Octubre de 1954 se denuncia el primer convenio. Corre Enero sin negociaciones para renovarlo. Los trabajadores piden que las remuneraciones que puedan ser otorgadas tengan carácter retroactivo. Negativa de la empresa. Una Comisión obrera solicita un salario diario de 160 pts. en tanto duran las negociaciones. La producción ha creci-

GHI/.

en un 40 por 100. La dirección se niega a conversar. Los trabajadores permanecen en las naves exigiendo una respuesta. Esta llega en los términos siguientes: intervención de la fuerza pública en la fábrica, para expulsar de ella a los obreros; cierre de la fábrica durante 72 horas; despidos de 39 trabajadores, 19 de los cuales son privados de sus hogares en Ciudad Pegaso.

Pedir que el Convenio colectivo tenga carácter retroactivo no lo consideramos un delito. Menos aún solicitar un anticipo en forma de salario diario de 160 pts.

Finalmente, la carta de los despedidos de la "Pegaso" ataca el criterio con que la dirección ha procedido a los despidos.

Entre los 39, hay personas que llevaban 15 días de baja por accidente cuando se produjo el plante. Otros que permanecieron en sus puestos de trabajo durante los incidentes, también han sido sancionados.

Se ha procedido con arreglo a una lista confeccionada de antemano, en la que estaban incluídos quienes en cualquier momento tuvieron la osadía de manifestar su opinión y se ganaron por ello las simpatías de muchos y la animadversión de unos pocos.

Los despedidos de la "Pegaso" concluían su carta solicitando el apoyo de las personas a quienes estaba dirigida, apoyo que merecen de todos sus compañeros metalúrgicos, que vienen recibiendo en forma de aportaciones económicas, que es de esperar se incremente y tomen las formas más diversas en todas las fábricas, pues la defensa de los despedidos por acciones sociales, constituye fase esencial de la lucha obrera por sus derechos.

GHM/.

7.4.65 18 h. 30 REI.- 20

LA SITUACION EN ALGUNAS FABRICAS VIZCAINAS

No acaba de aclararse la situación, como puede desprenderse del escrito que un grupo de trabajadores ha dirigido a su comisión representativa para que los transmita a los organismos oficiales.

Se han sucddido numerosas reuniones de la junta de trabajadores con la empresa, con el Delegado de Trabajo y los jerarcas de los Sindicatos, pero sin que se haya dado solución al problema dd los despidos.

Se ha llegado a la conclusión de que no es posible mantenerse en este suspenso.

En Firestone circula igualmente una octavilla en la que se recogen las principales reivindicaciones que coinciden con las que han elevado a su dirección en otras factorías de la ría.

Tambien en Euskalduna existe agitación pues ha sido difundida una hoja entre los obreros y existe espíritu de lucha.

Por otra parte, el concejo provincial de trabajadores de Vizcaya ha publicado un documento llamando a la solidaridad con los despedisos de la Babcok Wilcox.

CRN/rag.

7.3.65 17 30 h. REI.- 21

LOS METALURGICOS MADRILEÑOS DISPUESTOS
A IR A LA HUELGA GENERAL

Algún corresponsal extranjero ha difundido que los metalúrgicos madrileños están dispuestos a ir a la huelga general.

El nuevo convenio no ha satisfecho sus demandas. He aquí lo que opinan los trabajadores, según las crónicas de nuestros corresponsales.

¿Han contado con nosotros para firmarlo? ¿Nos lo han dado a conocer previamente? No.

¿Estamos satisfechos de ese convenio? ¿Cubre nuestras necesidades? No.

En estos términos se expresa un obrero de la Pegaso, la importante empresa madrileña cuyos trabajadores siguen encabezando la acción reivindicativa.

Sabemos lo que significa, añado, el que se autorice a las empresas a despedir si no aumentamos el rendimiento y si tenemos en cuenta que el Convenio Provincial aprobado es, en lo fundamental, copia del que se ha impuesto en la Pegaso, podremos imaginarnos que está dirigido a aumentar los rendimientos y frenar las retribuiciones.

Que los trabajadores de las otras empresas se dirigan a nosotros, lo de la Pegaso y los informaremos con conocimiento de causa de lo que es el nuevo convenio.

CAN/Lrn.-

EMISORAS COMUNISTAS

MOSCU

7.4.65 19 h. Moscú.- 22

SIGUEN LAS PROTESTAS ESTUDIANTILES

En España continúa las protestas estudiantiles. La France Presse comunica que casi todos los estudiantes de Bilbao están en huelga y las autoridades han cerrado la Escuela de Ingenieros.

En Madrid los estudiantes de ocho centros docentes y de seis facultades de la Universidad, que se separaron del S.U, han exigido en su asamblea que los estatutos de los nuevos sindicatos no sean redactados por la comisión oficial que preside los Ministros Fraga Iribarne, y Solís, sino por el congreso sindical nacional.

CRN/lrm.